

**MAT.: Reajusta valor arriendo terreno
Cancha de Fútbol Manco.**

FLORIDA, 06 de Enero 2012

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 0018 /

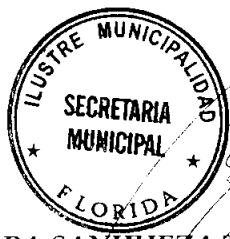
VISTOS:

- a).- El D.A. N° 1460 de fecha 16.12.2011 que promulgó el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- b).- El Contrato de Arriendo del Terreno de la Cancha de Fútbol Sector de Manco, de fecha 01.04.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Florida y la Sra. Enriqueta Torres Contreras, Rut. 7.308.630-2, aprobado por D.A. N° 420 de fecha 02.04.2009.
- c).- La cláusula 5° del Contrato que establece que su valor se reajustará el primero de Enero de cada año.
- d).- Y, en uso de las facultades que me confiere la ley 18.695 "Ley Orgánica y Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- Reajústese a contar del 01.01.2012, en un 3.9% el pago anual de \$494.400.- (Cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos), del Contrato de arriendo "Terreno Cancha de Fútbol Manco", según el I.P.C. acumulado a 31.12.2011.
- 2.- Fijase el valor a pagar en la suma de \$ 513.680.- (Quinientos trece mil seiscientos ochenta pesos) anuales, pagaderos en cuatro cuotas de \$128.420.- en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.
- 3.- Impútese el gasto al Área de Gestión Servicios Comunitarios, Subtítulo 22, Item 09, Asignación 001 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



JUAN A. VERGARA REYES
Alcalde

JVR/EST/LVP/top//
DISTRIBUCION:

- Sra. Enriqueta Torres C.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Dirección Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo.